

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103-006-2019-00013-00

Incorpórese al expediente la consignación por valor de **\$14.018.500.oo M/Cte.**, allegada por la entidad demandada, Compañía de Seguros Bolívar S.A., por concepto del pago de la liquidación de costas realizada al interior del presente asunto, la cual se encuentra debidamente aprobada y ejecutoriada,

En virtud de lo anterior, y atendiendo la solicitud de entrega de dineros (Reg.13) elevada por el apoderado del extremo activo, hágase entrega de dichas sumas de dinero a los demandantes, por intermedio de la **Sra. MARÍA TERESA GARCÍA BUITRAGO**, en los mismos términos ordenados en proveído calendado mayo 3 de 2023 (Reg. 08).

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 151 del 14-nov-2023*

GSS